



Organismo
Supervisor de las
Contrataciones
del Estado

Reporte de Contrataciones Públicas Enero - Febrero 2012

Magali Rojas Delgado

Presidenta Ejecutiva

Milagritos Pastor Paredes

Secretaria General (e)

Miguel Caroy Zelaya

Jefe de la Oficina de Estudios Económicos

Analistas

Carla Torres Siguéñas

Rodicinda Adela Herrera Villena

Rolf Ruiz Casapia

Vicente Olaza Alcocer

Francisco Saravia Ortiz

Janet Pérez Ricaldi

Elaborado en Marzo 2012

El presente reporte se realiza sobre la base de la información que las entidades públicas, bajo responsabilidad, han registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y que corresponde a los procesos convocados desde el 01 de enero hasta el 29 de febrero de 2012.

■ **Introducción**

- ❑ N° de procesos, valor adjudicado, según modalidad
- ❑ Valor adjudicado, según modalidad y objeto
- ❑ Valor adjudicado, según tipo de entidad y objeto

■ **Plan Anual de Contrataciones (PAC)**

- ❑ Demanda estatal programada y convocada, N° de procesos programada y convocada, según tipo de entidad

■ **Régimen General**

- ❑ Procedimiento Clásico: N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado, según estado del ítem
- ❑ Procedimiento Clásico: Valor adjudicado total, según objeto
- ❑ Subasta Inversa:
N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado, según estado del ítem
Fichas más utilizadas, según valor adjudicado y número de ítems
- ❑ Convenio Marco:
N° de ordenes de compra y monto
principales productos y proveedores

■ **Régimen Especial**

- ❑ Procedimiento de Petroperú: N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado, según estado del ítem
- ❑ Procesos bajo el ámbito del Decreto de urgencia N° 054-2011

■ **Exoneraciones**

- ❑ Comparativo del N° de exoneraciones y monto exonerado, y según Objeto

■ **Proveedores del Estado**

- ❑ N° de Proveedores del Estado por tipo de proveedor y monto adjudicado.

INTRODUCCIÓN

A Febrero de 2012 el Estado Peruano ha realizado contrataciones por S/. 1,477.54 millones 7,828 procesos y 1,795 órdenes de compra. Si se compara solo los Procesos de Selección se tiene una reducción del monto contratado, respecto a lo registrado a febrero del año anterior y, a su vez, un incremento en el número de procesos.

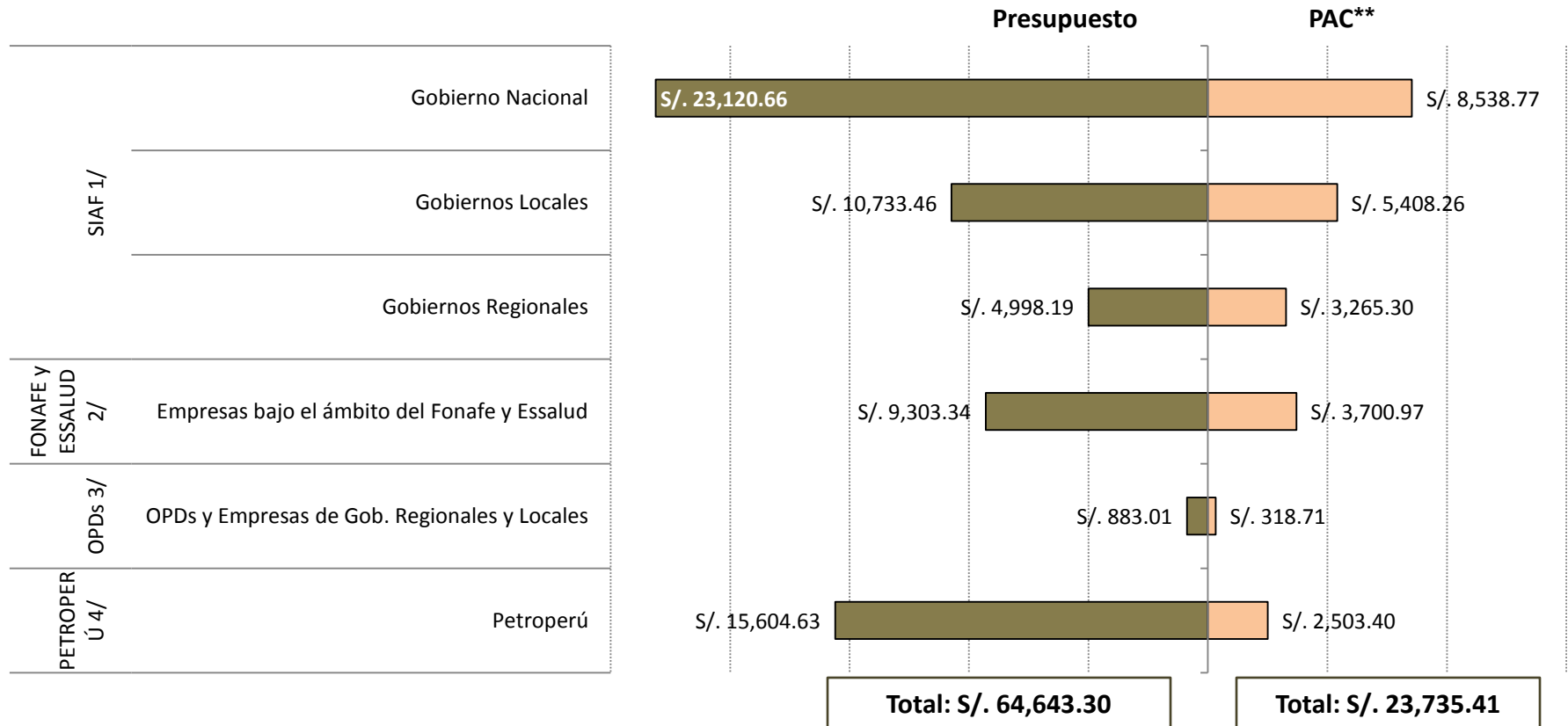
Ello es explicado, por un lado, por las contrataciones directas (DIR) de Petroperú que han tenido menores montos y, por otro lado, al incremento de las adjudicaciones directas selectivas y de menor cuantía (convocadas principalmente por los gobiernos locales).

Asimismo, se aprecia que el número de proveedores que contrataron con el Estado fue 6,111, cifra mayor a los 2,958 proveedores adjudicados hasta febrero de 2011.

Finalmente, si bien el monto programado en los PAC asciende a S/. 23, 735.41 millones, el presupuesto inicial estimado para contrataciones públicas asciende a S/. 64,643.30 millones. Cabe precisar que en estos dos primeros meses del año las entidades públicas ya cuentan con 2 versiones del PAC en promedio.

Presupuesto 2012 para Contrataciones Estatales

Presupuesto 2012* de bienes, servicios y obras versus PAC, según tipo de entidad (en millones de S/.)



Fuente:1/ Portal de Transparencia económica del MEF (www.mef.gob.pe). 2/ Portal de Transparencia del FONAFE (www.fonafe.gob.pe) 3/ Anexo del Decreto Supremo N° 227-2011-EF (Aprobación del Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año Fiscal 2012 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales) 4/ Portal de Transparencia de Petroperú (www.petroperu.com.pe)

(*) Se ha considerado las Genéricas del gasto: bienes y servicios (se excluye los Contratos Administrativos de Servicios – CAS) y adquisición de activos no financieros. Para el caso de Fonafe y Essalud se incluyó el presupuesto de inversiones mientras que para Petroperú, gastos de capital.

(**) Planes Anuales de Contrataciones - PAC registrado al 29 de febrero de 2012.

Nº de procesos, valor adjudicado (en millones de S/.), según modalidad

Enero-Febrero 2011 Vs. Enero-Febrero 2012

			Enero - Febrero 2011		Enero - Febrero 2012		% de Variación	
			Nº procesos totales	Monto Adjudicado total	Nº procesos totales	Monto Adjudicado total	Nº procesos totales	Monto Adjudicado total
Procedimientos bajo alcances de la Ley	Procedimiento Clásico	LP	18	S/. 89.09	95	S/. 295.72	427.8%	231.9%
		CP	17	S/. 38.11	32	S/. 51.46	88.2%	35.0%
		ADP	70	S/. 25.51	225	S/. 94.27	221.4%	269.5%
		ADS	413	S/. 46.72	1,628	S/. 221.25	294.2%	373.6%
		AMC	2,269	S/. 150.41	4,763	S/. 276.33	109.9%	83.7%
	Subasta Inversa	Presencial	76	S/. 66.22	240	S/. 62.67	215.8%	-5.4%
		Electrónica	56	S/. 10.22	241	S/. 48.18	330.4%	371.4%
	Convenio Marco*		-	-	1,795	S/. 15.05		
Exoneraciones		175	S/. 252.95	136	S/. 48.53	-22.3%	-80.8%	
Petroperú	Compra Directa		186	S/. 985.98	179	S/. 161.80	-3.8%	-83.6%
	Competencia Mayor		4	S/. 54.22	-	-		
	Competencia Menor		90	S/. 5.56	79	S/. 8.76	-12.2%	57.6%
Otros Regímenes	Compras por Convenio **		17	S/. 32.94	7	S/. 0.37	-58.8%	-98.9%
	Contrato Internacional - INTER		144	S/. 15.56	120	S/. 23.11	-16.7%	48.6%
	DU Nº 054-2011 (LP)		-	-	31	S/. 120.13	-	-
	RES ***		65	S/. 98.72	52	S/. 49.92	-20.0%	-49.4%
Total			3,600	S/. 1,872.22	9,623	S/. 1,477.54	167.3%	-21.1%
Total (Sin Petroperú)			3,320	S/. 826.46	9,365	S/. 1,306.99	182.1%	58.1%

(*) Información obtenida del módulo "Convenio Marco", se considera las ordenes de compra emitidas en los siguientes estados : Publicada, aceptada y atendida.

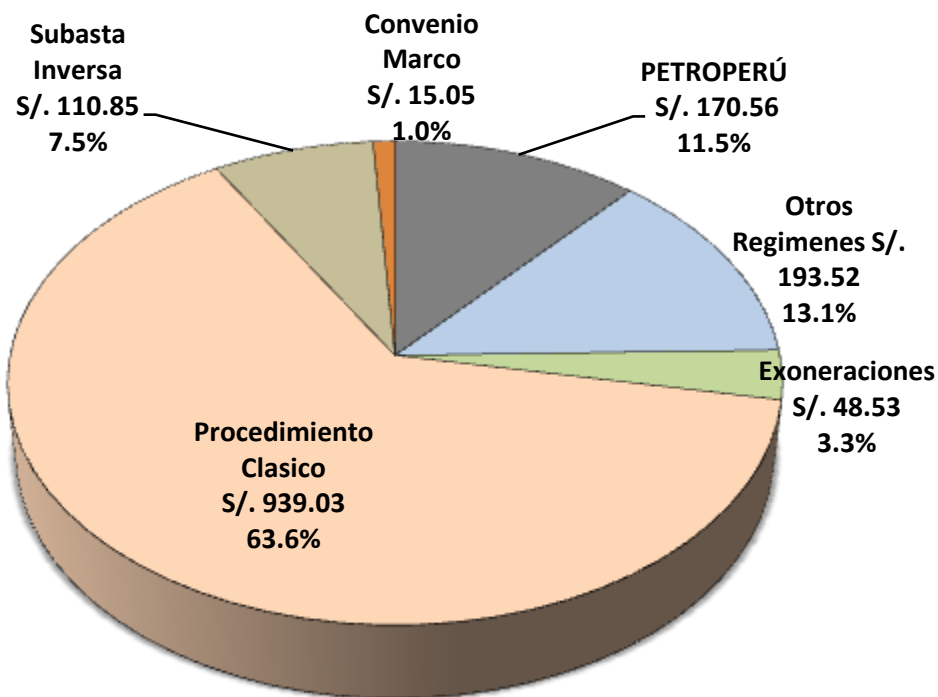
(**) Información obtenida del módulo "Convenio", en el cual las Entidades registran las contrataciones derivadas de Donaciones, Préstamos Internacionales, Encargos a Organismos Internacionales y por Administración de Recursos, las mismas que se desarrollan bajo normas distintas a la Ley de Contrataciones del Estado.

(***) Información obtenida del módulo "RES", en el cual las Entidades registran las contrataciones realizadas bajo las siguientes normas: D.U. N 026-2007, Resolución de Contraloría N 063-2007-CG, Ley N 27060, Ley N 27767, Ley N 28563, Ley N 28933 y la Ley N 28452.

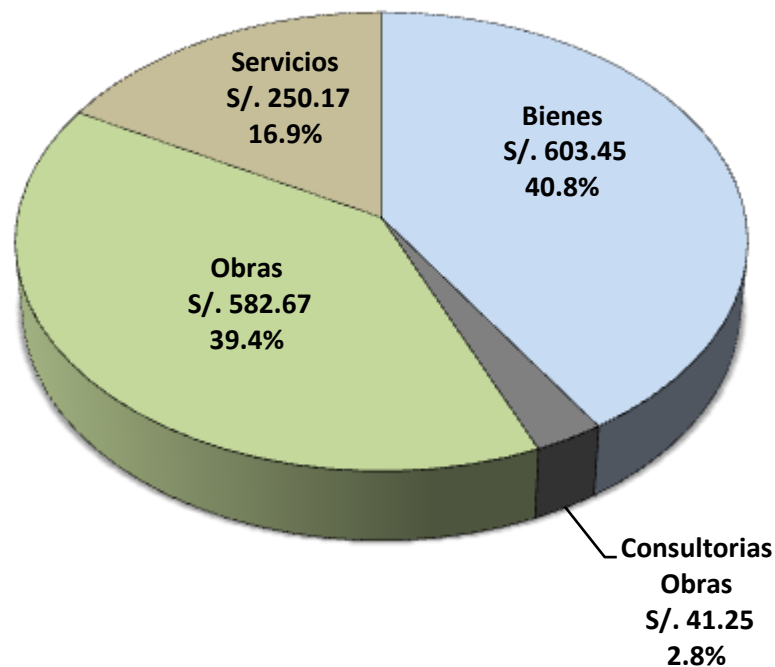
Valor Adjudicado (en millones de S/.), según modalidad y objeto, Enero – Febrero 2012

Monto Adjudicado Total
S/. 1,477.54 millones

**Monto adjudicado total (en millones de S/.)
según modalidad,
Enero – Febrero 2012**



**Monto adjudicado total (en millones de S/.)
según objeto,
Enero – Febrero 2012**



Fuente: SEACE
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Valor Adjudicado (en millones de S/.), según tipo de entidad y objeto, Enero – Febrero 2012

Tipo de Entidad	Bienes	Obras	Servicios*	Total
Gobierno Nacional**	S/. 114.87	S/. 12.41	S/. 133.61	S/. 260.89
Gobierno Regional	S/. 56.28	S/. 179.36	S/. 28.26	S/. 263.89
Gobierno Local***	S/. 268.02	S/. 388.90	S/. 85.87	S/. 742.79
Entidades del FONAFE	S/. 19.20	S/. 1.26	S/. 18.94	S/. 39.41
PETROPERÚ	S/. 145.07	S/. 0.74	S/. 24.74	S/. 170.56
Total	S/. 603.45	S/. 582.67	S/. 291.42	S/. 1,477.54

(*) Incluye consultoría de obras

(**) Incluye Gobierno Central, Instancias Descentralizadas, Entidad de Tratamiento Empresarial y Sociedades de Beneficencias Públicas.

(***) Incluye municipios provinciales y distritales.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

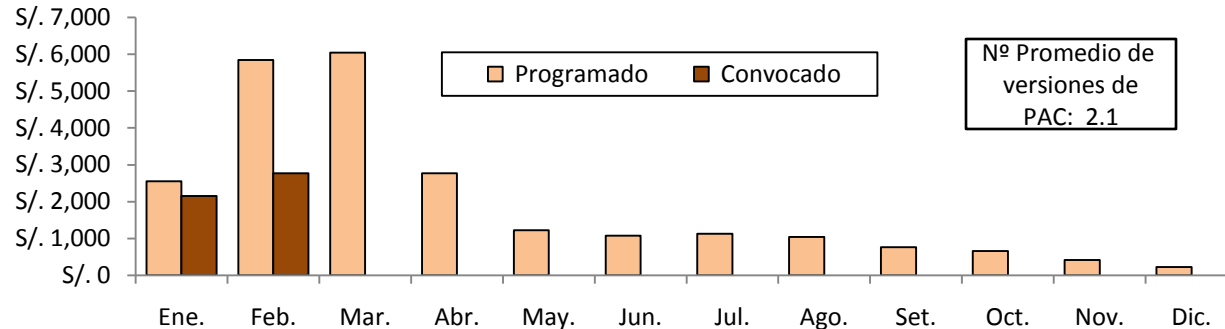
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

Según la normativa de contratación pública, las entidades del Estado deben elaborar y aprobar sus Planes Anuales de Contrataciones (PAC), en los cuales consignarán las adquisiciones y contrataciones que se realizarán durante el ejercicio, sin perjuicio de las modificaciones que puedan autorizarse en el transcurso de los meses.

En este contexto, se aprecia de la información publicada en el SEACE que para el ejercicio 2012, el Estado ha programado la convocatoria de procesos por S/. 23,735.41 millones, de los cuales S/. 8,395.63 millones corresponden al periodo enero-febrero. De estos, se advierte que se han convocado procesos por S/. 4,929.89 millones. Así, se obtiene una ejecución del 20.8% de la programación anual y un nivel de cumplimiento del 58.7% de lo programado para el periodo.

Demanda estatal programada y convocada

**Demanda estatal programada y convocada (en millones de S./)*
Enero-Febrero de 2012**



(*) Información tomada del SEACE, al 29 de Febrero de 2012.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

**Monto de Procesos programados y convocados, según tipo de entidad y objeto
Enero-Febrero de 2012**

Tipo de Entidad	Bienes		Obras		Servicios 1/		Total	
	Monto Programado	Monto Convocado	Monto Programado	Monto Convocado	Monto Programado	Monto Convocado	Monto Programado	Monto Convocado
Gobierno Nacional 2/	S/. 3,768.15	S/. 788.85	S/. 1,655.74	S/. 129.08	S/. 3,433.59	S/. 271.36	S/. 8,857.48	S/. 1,189.29
Gobierno Regional	S/. 827.69	S/. 182.72	S/. 1,365.12	S/. 680.41	S/. 1,072.49	S/. 792.74	S/. 3,265.30	S/. 1,655.87
Gobierno Local 3/	S/. 1,673.22	S/. 591.25	S/. 3,160.35	S/. 1,027.56	S/. 574.69	S/. 164.98	S/. 5,408.26	S/. 1,783.78
Entidades de FONAFE	S/. 1,971.75	S/. 70.05	S/. 294.69	S/. 2.24	S/. 1,434.54	S/. 44.13	S/. 3,700.97	S/. 116.42
PETROPERU	S/. 1,247.05	S/. 146.41	S/. 21.72	S/. 0.79	S/. 1,234.63	S/. 37.32	S/. 2,503.40	S/. 184.53
TOTAL	S/. 9,487.85	S/. 1,779.28	S/. 6,497.62	S/. 1,840.09	S/. 7,749.94	S/. 1,310.53	S/. 23,735.41	S/. 4,929.89

1/ Incluye consultoría de obras.

2/ Incluye Gobierno Central, Instancias Descentralizadas, Entidad de Tratamiento Empresarial y Sociedades de Beneficencias Públicas.

3/ Incluye municipios provinciales y distritales.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

RÉGIMEN GENERAL

Del total de contrataciones que ha realizado el Estado peruano en los dos primeros meses de 2012, las modalidades de Procedimiento Clásico y de Subasta inversa, representan el 63.6% y 7.5% del monto adjudicado total, respectivamente. Asimismo, 6,743 procesos por un monto de S/. 939.03 millones fueron efectuados mediante Procedimiento Clásico (en su mayoría adjudicaciones de menor cuantía), en tanto que 481 procesos por un monto de S/. 110.85 millones fueron efectuados bajo la modalidad de Subasta Inversa.

Se aprecia además que, tratándose del Procedimiento Clásico, la distribución del monto adjudicado según el objeto se concentra en obras (49.1%), destacando la adjudicación para la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Pillcomarca (Provincia de Huánuco).

Finalmente, a la fecha de elaboración del presente reporte, el 38.7% (S/. 5.82 millones) del monto negociado en Convenio Marco, corresponde a la demanda del Gobierno Central. Asimismo, el principal producto requerido fue el papel, en sus distintas variedades, concentrando el 54.3%. Con respecto a los proveedores, fueron Tay Loy S.A., Comercial Giova S.A. y Schroth Corporación Papelera S.A.C. quienes atendieron el 54.0% del monto demandado.

Procedimiento Clásico: N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado, según estado del ítem

N° de procesos, ítems y monto adjudicado total (en millones de S/.) Enero – Febrero 2012

Tipo de Proceso	N° de Procesos Adjudicados Totales	N° de Ítems Adjudicados Totales	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	% Participación	Diferencia V. Adj. y V. Ref.
Licitación Pública	95	209	S/. 300.79	S/. 295.72	31.5%	1.7%
Concurso Público	32	37	S/. 56.76	S/. 51.46	5.5%	9.3%
Adj. Directa Pública	225	323	S/. 96.98	S/. 94.27	10.0%	2.8%
Adj. Directa Selectiva	1,628	1,955	S/. 228.98	S/. 221.25	23.6%	3.4%
Adj. de Menor Cuantía	4,763	4,895	S/. 285.75	S/. 276.33	29.4%	3.3%
Total	6,743	7,419	S/. 969.26	S/. 939.03	100,0%	3.1%

N° de procesos, ítems y valor referencial (en millones de S/.) según el estado del ítem Enero – Febrero 2012

LP/CP

Estado del Ítem	N° de Procesos*	N° de Ítems	Valor Referencial Total	% sobre el total de Val. Ref.
Buena Pro	127	246	S/. 357.54	14.70%
En Proceso(**)	311	823	S/. 1,585.35	65.00%
Desiertos	28	44	S/. 134.10	5.50%
Cancelados/Nulos	68	150	S/. 361.42	14.80%
No suscribió Contrato	0	0	S/. 0.00	0.00%
Total	534	1,263	S/. 2,438.42	100.00%

ADP/ADS

N° de Procesos*	N° de Ítems	Valor Referencial Total	% sobre el total de Val. Ref.
1,853	2,278	S/. 325.96	45.10%
1,559	1,935	S/. 272.45	37.70%
291	334	S/. 43.86	6.10%
386	499	S/. 81.07	11.20%
0	0	S/. 0.00	0.00%
4,089	5,046	S/. 723.34	100.00%

AMC

N° de Procesos*	N° de Ítems	Valor Referencial Total	% sobre el total de Val. Ref.
4,763	4,895	S/. 285.75	60.70%
1,071	1,110	S/. 111.85	23.80%
924	952	S/. 52.48	11.20%
240	243	S/. 20.39	4.30%
1	1	S/. 0.12	0.00%
6,999	7,201	S/. 470.58	100.00%

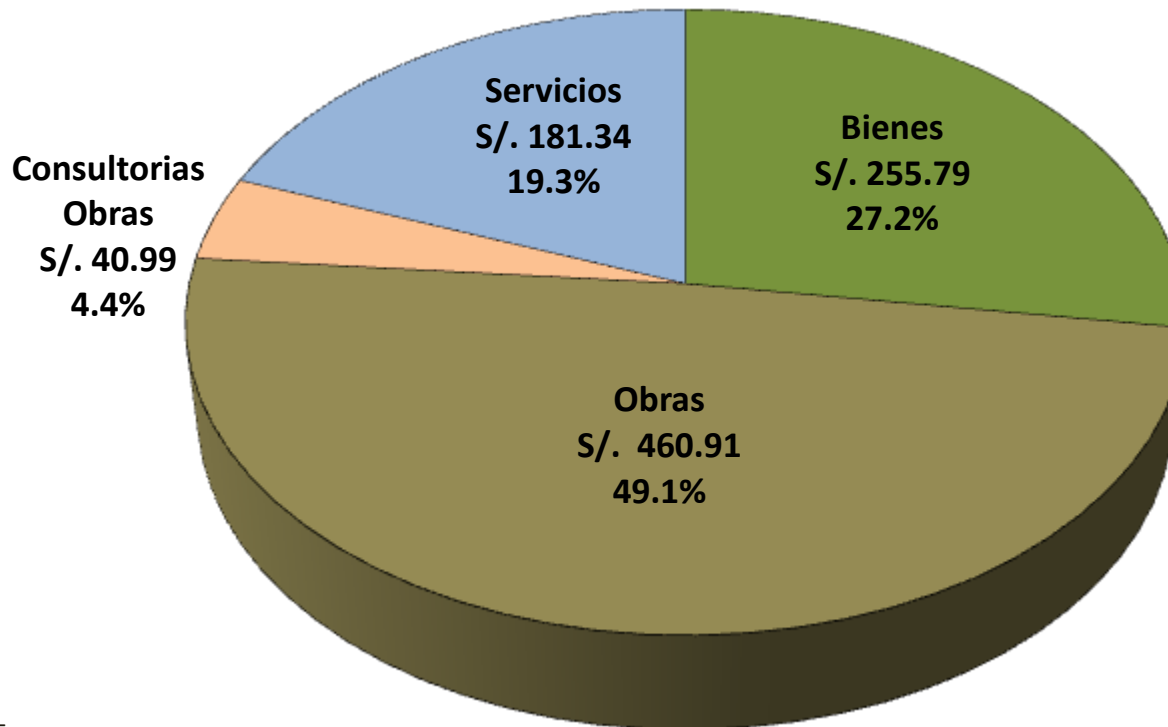
(*) El número de procesos totales convocados fue 516 LC/CP, 3,869 ADP/ADS y 6,022 AMC. Sin embargo, la cifra presentada es mayor pues existen procesos compuestos por distintos ítems que presentan diferentes estados.

(**) La referencia "En proceso" corresponde a aquellos procesos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no contaban con buena pro registrada.

Procedimiento Clásico: Valor Adjudicado Total (en millones de S/.), según objeto

Enero - Febrero 2012

**Monto Adjudicado
S/. 939.03 millones**



Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Subasta Inversa: N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado, según estado del ítem

N° de procesos, ítems , valor referencial y valor adjudicado total (en millones de S/.)
Enero - Febrero 2012

Tipo de Subasta	N° de Procesos Adjudicados totales	N° de Ítems Adjudicados totales	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	% Participación	Diferencia entre V.Ref. y V.Adj.
Presencial	240	361	S/. 67.08	S/. 62.67	56.5%	6.6%
Electrónica	241	286	S/. 50.67	S/. 48.18	43.5%	4.9%
Total	481	647	S/. 117.75	S/. 110.85	100.0%	5.9%

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

N° de procesos, ítems y valor referencial (en millones de S/.), según el estado del ítem
Enero - Febrero 2012

Estado del ítem	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL				SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA			
	N° de Procesos (*)	N° de Ítems	Valor Referencial Total	% Sobre el Total de Val. Ref.	N° de Procesos (*)	N° de Ítems	Valor Referencial Total	% Sobre el Total de Val. Ref.
Buena Pro	240	361	S/. 67.08	36.6%	241	286	S/. 50.67	62.1%
En Proceso(**)	142	231	S/. 38.75	21.1%	59	78	S/. 10.87	13.3%
Desiertos	135	212	S/. 43.44	23.7%	85	106	S/. 16.62	20.4%
Cancelados/Nulos	22	38	S/. 34.21	18.7%	7	11	S/. 3.47	4.3%
No suscribió el contrato	-	-	-	0.0%	1	1	S/. 0.02	0.0%
TOTAL	539	842	S/. 183.49	100.0%	393	482	S/. 81.64	100.0%

(*) El número de procesos convocados totales tanto en subasta inversa presencial como electrónica es 471 y 322 respectivamente, sin embargo, la suma presentada es mayor pues existen procesos conformados por distintos ítems que presentan diferentes estados.

(**) La referencia "En proceso" corresponde a aquellos procesos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no contaban con buena pro registrada.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Subasta Inversa: Fichas más utilizadas según, valor e ítem adjudicado

Principales fichas demandadas, según Valor Adjudicado (en millones de S/.) Enero - Febrero 2012

Orden	Nombre Comercial	Subasta Inversa Electrónica Val. Adj.	Subasta Inversa Presencial Val. Adj.	Subasta Inversa Val. Adj. Total
1º	DIESEL B5	S/. 14.61	S/. 24.91	S/. 39.52
2º	CEMENTO PORTLAND	S/. 4.74	S/. 9.08	S/. 13.82
3º	DIESEL B5 S-50	S/. 9.03	S/. 1.38	S/. 10.41
4º	CEMENTO PORTLAND ADICIONADO	S/. 2.96	S/. 4.60	S/. 7.57
5º	PETROLEO RESIDUAL Nº 5	S/. 1.09	S/. 5.30	S/. 6.39
6º	GASOHOL 90 PLUS	S/. 2.24	S/. 1.83	S/. 4.07
7º	ASFALTO LIQUIDO CUT BACK RC	S/. 1.50	S/. 2.30	S/. 3.80
8º	PETROLEO RESIDUAL Nº 6	S/. 3.13	S/. 0.07	S/. 3.20
9º	GASOHOL 84 PLUS	S/. 0.74	S/. 2.10	S/. 2.84
10º	ARROZ PILADO	S/. 0.89	S/. 1.52	S/. 2.41
	67 FICHAS RESTANTES	S/. 7.24	S/. 9.59	S/. 16.82
	TOTALES	S/. 48.18	S/. 62.67	S/. 110.85

Principales fichas demandadas, según Nº de Ítems Adjudicados Enero - Febrero 2012

Orden	Nombre Comercial	Subasta Inversa Electrónica Nº de ítems Adj.	Subasta Inversa Presencial Nº de ítems Adj.	Subasta Inversa Nº de ítems Adj.
1º	CEMENTO PORTLAND	69	65	134
2º	DIESEL B5	56	72	128
3º	CEMENTO PORTLAND ADICIONADO	26	20	46
4º	PETROLEO RESIDUAL Nº 5	9	23	32
5º	GASOHOL 90 PLUS	9	20	29
6º	GASOHOL 84 PLUS	5	22	27
7º	VARILLA DE ACERO 1/2", GRADO 60	11	9	20
8º	ARROZ PILADO	10	7	17
9º	VARILLA DE ACERO 3/8", GRADO 60	6	10	16
10º	ASFALTO LIQUIDO CUT BACK RC	8	6	14
	67 FICHAS RESTANTES	77	107	184
	TOTALES	286	361	647

Convenio Marco: Nº de Órdenes de Compra y Monto

**Número y monto de Órdenes de Compra atendidas en 2012,
según año de procedencia de la orden (en millones de S/.)**

Año de procedencia	Nº de Órdenes	Monto (Millones de S/.)
2011	531	3.92
2012	1264	11.13
Total	1795	15.05

Número y monto de Órdenes de Compra (en millones de S/.) según tipo de Entidad

Tipo de Entidad	Número de Entidades	Número de Órdenes	Número de Items	Monto total (*)
Gobierno Nacional (**)	161	873	9253	S/. 8.90
Gobierno Regional	79	356	4944	S/. 2.28
Gobierno Local (***)	142	428	8151	S/. 3.15
Entidades del FONAFE	21	138	694	S/. 0.73
Total general	403	1795	23042	S/. 15.05

(*) Información obtenida del módulo "Convenio Marco", se considera las ordenes de compra emitidas en los siguientes estados: Publicada, aceptada y atendida.

(**) Incluye Gobierno Central, Instancias Descentralizadas, Entidad de Tratamiento Empresarial y Sociedades de Beneficencias Públicas.

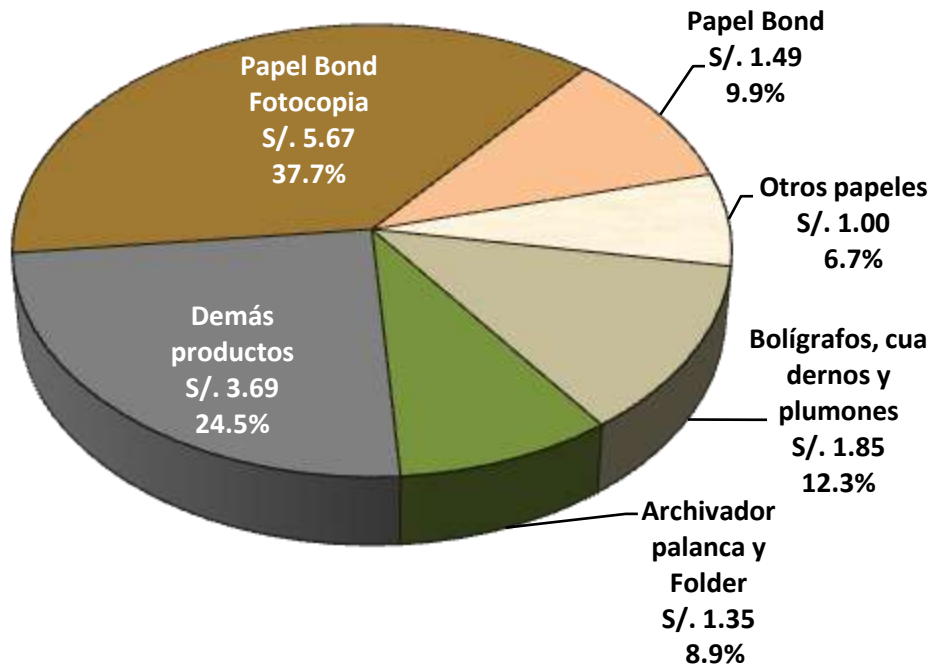
(***) Incluye municipios provinciales y distritales.

Fuente: SEACE

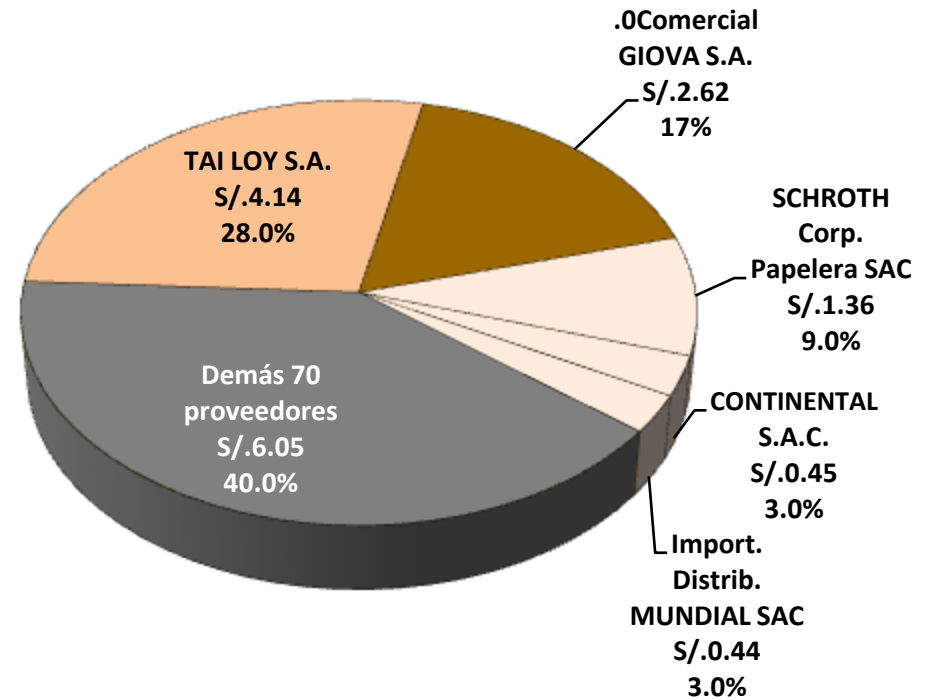
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Convenio Marco: Principales productos y proveedores

Principales productos comprados a través del Catálogo Electrónico (en millones de S/.)



Principales proveedores que atendieron compras a través del Catálogo Electrónico (en millones de S/.)



(*) Se considera los siguientes estados de la orden de compra: Publicada, aceptada y atendida.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

REGÍMENES ESPECIALES

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperú, de julio del 2006, mediante Resolución N° 456-2006-CONSUCODE/PRE, de octubre del mismo año, se aprobó el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de la empresa Petroperú.

Este reglamento, modificado mediante Resolución N° 171-2008-CONSUCODE/PRE, contempla 3 tipos de procesos de selección especiales para Petroperú: Competencia Menor (CME), Competencia Mayor (CMA) y Contratación Directa (DIR).

Por otro lado, mediante DU N° 054-2011, publicado el 20 de setiembre de 2011, se establecieron medidas excepcionales para agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública.

A continuación se muestra una estadística de los procesos convocados bajo estos 2 regímenes.

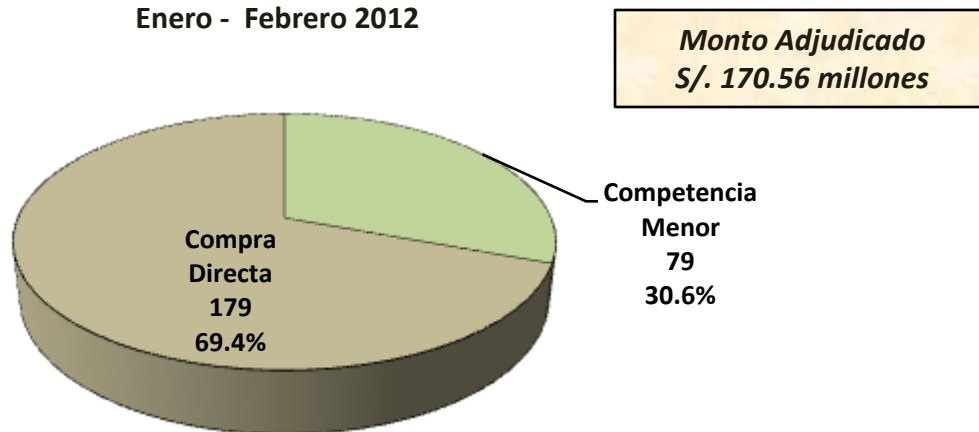
Nº de procesos, ítems y valor referencial (en millones de S/.), según estado del ítem Enero - Febrero 2012

Estado del ítem	Nº total de procesos*	Nº de ítems totales	% de distribución de ítems totales	Valor referencial total	% de distribución del Valor Ref.
Buena Pro	258	366	71.4%	S/. 170.69	91.9%
En proceso**	38	90	17.5%	S/. 7.43	4.0%
Cancelado/Nulo	9	9	1.8%	S/. 1.54	0.8%
Desierto	28	47	9.2%	S/. 6.03	3.3%
No suscribió contrato	1	1	0.2%	-	-
Total	334	513	100.0%	186	100.0%

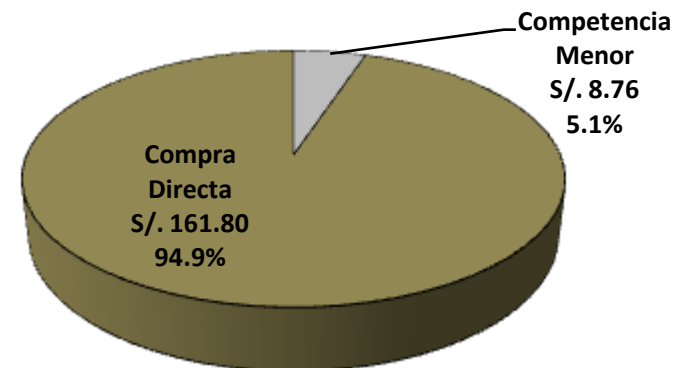
(*) El número de procesos totales convocados mediante procedimiento de Petroperú fue de 325, sin embargo, la suma presentada es mayor pues existen procesos conformados por distintos ítems, que presentan diferentes estados.

(**) La referencia "En proceso" corresponde a aquellos procesos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no contaban con buena pro registrada..

Nº de procesos adjudicados totales Enero - Febrero 2012



Monto adjudicado total (en millones. de S/.) Enero - Febrero 2012



Nº de procesos, ítems y valor referencial (en millones de S/.) según el estado del ítem
Enero- Febrero de 2012

Decreto de Urgencia 054-2011				
Estado	Número de Procesos	Número de Ítems	Valor Referencial Total	% Sobre el Total de Val. Ref.
Buena Pro	31	31	S/. 120.86	37.2%
En proceso *	26	27	S/. 103.29	31.8%
Nulo de Oficio/Cancelado	20	20	S/. 86.36	26.6%
Desiertos	3	3	S/. 14.14	4.4%
Total	80	81	S/. 324.66	100.0%

(*) La referencia "En proceso" corresponde a aquellos procesos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no contaban con buena pro registrada.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

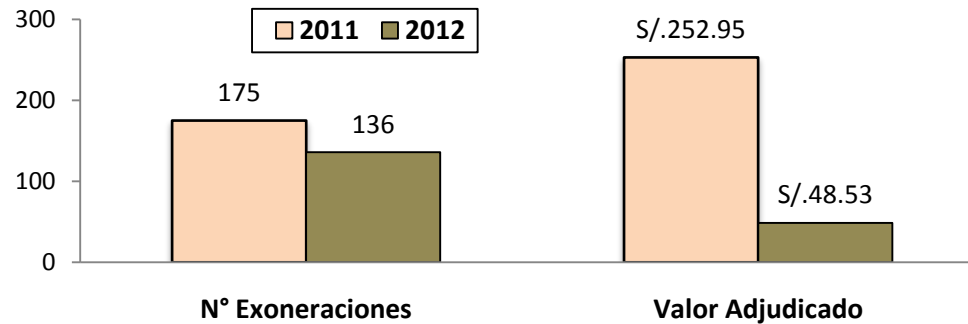
EXONERACIONES

Existen supuestos que justifican que una entidad del Estado se exonere del desarrollo de un proceso de selección para adquirir o contratar bienes, servicios y/u obras. Sobre el particular, la normativa vigente establece las siguientes causales para la procedencia de una exoneración:

- a) Contratación entre entidades,
- b) Situación de emergencia,
- c) Situación de desabastecimiento inminente,
- d) Secreto, secreto militar o por razones de orden interno,
- e) Proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos y,
- f) Servicios personalísimos.

Para el periodo enero - febrero de 2012, se aprecia un notable disminución en el monto exonerado respecto a similar periodo del año 2011.

Nº de Exoneraciones y Monto exonerado (en millones de S/.)*
Enero-Febrero 2011 Vs Enero-Febrero 2012



(*) En el periodo de análisis la Municipalidad Provincial de Nazca concentra el monto mas alto con S/. 3.01 mill. referido a la adquisición de un terreno para la terminal terrestre de la provincia de Nazca.

Comparativo de Exoneraciones, según objeto
Enero-Febrero 2011 Vs Enero-Febrero 2012

Objeto del Proceso	Enero - Febrero 2011				Enero - Febrero 2012				
	Nº de Exo.	Nº de ítems	Valor Referencial (mill. S/.)	Valor Adjudicado (mill. S/.)	Nº de Exo.	Nº de ítems	Valor Referencial (mill. S/.)	Valor Adjudicado (mill. S/.)	Variación Valor Adj. (%)
SERVICIOS	82	119	S/. 128.79	S/. 128.35	59	128	S/. 15.99	S/. 23.09	-82.0%
BIENES	89	165	S/. 118.41	S/. 117.80	75	112	S/. 14.44	S/. 24.55	-79.2%
OBRAS	2	2	S/. 6.62	S/. 6.61	2	2	S/. 0.96	S/. 0.89	-86.6%
CONSULTORÍAS DE OBRAS	2	2	S/. 0.19	S/. 0.19	-	-	-	-	-
Total	175	288	S/. 254.01	S/. 252.95	136	242	S/. 31.38	S/. 48.53	-247.8%

PROVEEDORES DEL ESTADO

Al mes de febrero del presente año, se observa que el total de proveedores adjudicados asciende a 6,111, de los cuales, el 50.2% son personas jurídicas, el 29.8% son personas naturales, el 19.4% son consorcios, y 0.6% tienen la condición de no domiciliados.

Proveedores del Estado

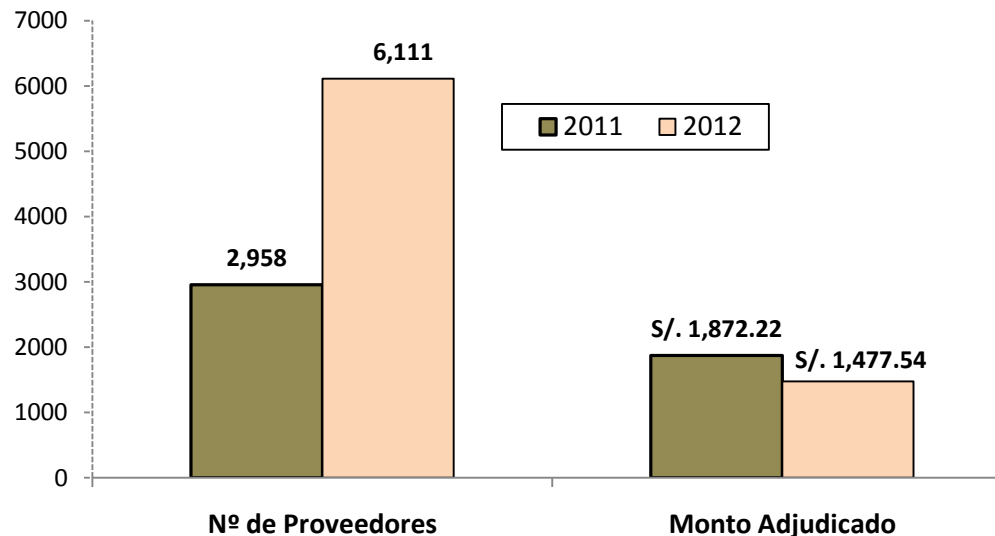
Nº de Proveedores del Estado y monto adjudicado (en millones de S/.) Enero-Febrero de 2012

Tipo de proveedor	Nº de proveedores	Monto Adjudicado
Persona Jurídica	3,069	S/. 748.76
Consortio	1,187	S/. 599.53
Persona Natural	1,821	S/. 119.79
No domiciliados	34	S/. 9.47
Total	6,111	S/. 1,477.54

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos.

Nº de Proveedores del Estado y monto adjudicado (en millones de S/.) Enero-Febrero de 2011 vs. Enero-Febrero de 2012



Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos.